

AGROPACION SOCIALISTA
de
VALLE DE LA SERENA.

2 de Septiembre de 1937.

Camarada Simeón Vidarte.
VALENCIA.

Distinguido camarada y amigo, Salud:

El objeto de la presente ~~reunión~~ es darte las gracias por el asunto de la compañera Celia Minaya, pero ahora te vuelvo a molestar con este mismo asunto, para que lo tomes con el mismo interes, y es que esta ~~misma~~ compañera cuando su marido murió estaba bajo las ordenes del Capitán MEDINA, (que hoy se desconoce su paradero) por lo tanto no puede acompañar la certificación que se solicita en el oficio, cuya copia le adjunto para que te enteres, por desconocerse como digo el paradero del referido Capitán, pero en cambio se le ha hecho el Alcalde de este pueblo.

Como comprenderá por aquel entonces, ni se pagaba, por no estar controlado por esta parte de la Serena, y sería una triste desgracia que por este requisito, que creo que está subsanado por el del Alcalde, no se le concediera, a la compañera en cuestión, la pensión a que muy justamente tiene derecho.

Así es, compañero Vidarte, que en nombre de esta organización que es el pueblo, y en el mio particular, te rogamos que veas el medio de que esta compañera, se le conceda a lo justamente tiene razón y maxime cuando cuatro autos que tenia, que eran el medio de vida con que contaban, se ha quedado sin ellos y sin su marido.

Sabes quedamos tuyo y de la causa.

Antonio Flores



P. D. La documentación referente a la compañera Belia la remitimos a "Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, Central-Secretaría" Madrid.

9 de octubre de 1937.

2

Compañero Antonio Morales.
VALLE DE LA SERENA (BADAJOZ)

Estimado amigo:

Con esta fecha escribo al subsecretario de Guerra para que active la tramitación del expediente relativo a la muerte del marido de Celia Minaya.

Efectivamente, debe esta compañera dirigirse a la Pagaduría del Ejército de Tierra, manifestando que no puede acompañar la certificación del jefe que mandaba las fuerzas por que ignoran su paradero, pero que este jefe era el capitán Medina. Creo que con estos datos será suficiente para que hagan de oficio la información.

Cordialmente suyo y de la causa,

Firmado: J.S. Vidarte;